

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA

Aprobación inicial presupuesto 2026

La Junta de Cuadrilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente del presupuesto general para el ejercicio económico de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la Junta de Cuadrilla.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Agurain, a 17 de diciembre de 2025

El Presidente
GUSTAVO FERNÁNDEZ VILLATE